



Value and Risk asigna calificación a la Capacidad de Pago de la Deuda Asociada al Plan Departamental de Aguas del Valle del Cauca, gestionado por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2019. El Comité técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores** asignó la calificación AA (Doble A), con perspectiva estable, a la Capacidad de Pago de la Deuda Asociada al Plan Departamental de Aguas del Valle del Cauca, gestionado por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. es una entidad descentralizada del orden departamental, constituida en 2009, para la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del Plan Departamental de Aguas (PDA) y del Programa Agua para la Prosperidad (PAP).

El 94,4% de la propiedad accionaria se encuentra en cabeza del departamento del Valle del Cauca, el cual cuenta con calificación AAA para la Capacidad de Pago, mientras que el 5,60% restante en 14 municipios de la región (Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelía, Buga, Bugalagrande, El Águila, El Cairo, La Cumbre, Riofrío, San Pedro, Sevilla, Toro y Vijes).

A continuación se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. tiene la obligación de brindar el soporte necesario a los municipios para que estos puedan atender sus obligaciones constitucionales y legales de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico (APSB). Para la financiación de las obras del PDA- PAP, el Departamento, por medio de la Ordenanza 266 de 2008, comprometió hasta 2023 los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) asignados a APSB y recursos propios. Asimismo, asumió la obligación de girar anualmente los gastos de funcionamiento del ente gestor, los cuales son financiados por el componente de recursos propios, definidos en la Ordenanza.
- **Value and Risk** destaca el apoyo brindado por el Gobierno Nacional y el Departamento, ya que esto le ha permitido a Vallecaucana contar con los recursos necesarios asegurar su sostenibilidad financiera y ejecutar las inversiones proyectadas. La Calificadora hará seguimiento al cumplimiento de los aportes pendientes, así como al apoyo brindado por parte de la administración departamental, pues cumple un rol fundamental en la gestión y priorización de los proyectos de inversión. Sin embargo, al considerar que la fuente de ingresos del PDA-PAP está supeditada al cumplimiento de las obligaciones del Departamento, como los gastos de funcionamiento del ente gestor, la calificación estará determinada por el desempeño, respaldo y acompañamiento brindado por el Valle del Cauca.
- La inversión prevista para la ejecución e implementación del PDA- PAP asciende a \$214.614 millones, para lo cual el Departamento comprometió desde 2010 y hasta 2023, la totalidad de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de Agua Potable y Saneamiento Básico por aproximadamente \$131.416 millones y recursos propios por \$83.198 millones. Los recursos del SGP asignados a APSB cuentan con instrucción de giro directo desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) a un encargo fiduciario administrado por el Consorcio FIA, Conformado por la fiduciarias Bogotá (34,21%), Bancolombia (35,58%) y BBVA Asset Management (30,21%), quien se encarga del recaudo, administración, garantía y pagos para el manejo de los recursos de los 31 planes departamentales de agua

Comunicado de Prensa

existentes en Colombia. Adicionalmente, dentro de los recursos del plan se incluyen los rendimientos financieros y los recursos adicionales aportados por la Nación provenientes de audiencias públicas. De esta manera, el total recaudado por el FIA a junio de 2019, totalizó \$214.845 millones (precios corrientes), de los cuales el 73,66% corresponde a SGP – APSB, seguido de los aportes del Departamento y la Nación con el 17,67% y 8,67%, respectivamente.

- A la fecha el PDA-PAP del Valle del Cauca no cuenta con endeudamiento financiero. No obstante, con el propósito de avanzar en la contratación de las obras de infraestructura, Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. proyecta contratar un empréstito hasta por \$50.000 millones. Los desembolsos se ejecutarán en línea con la evolución de las obras y el servicio de la deuda será atendido exclusivamente con el flujo de recursos del SGP –APSB que transferirá la Nación de manera irrevocable y hasta 2023, a través del MVCT, al encargo fiduciario administrado por el Consorcio FIA. Al respecto, para garantizar el pago de la obligación, Vallecaucana de Aguas, como ordenador del gasto, desde 2020 hasta 2023, comprometerá el 60% de los ingresos del SGP-APSB, para conformar un fondo del servicio de la deuda.
- Con el fin de determinar la capacidad de pago de la deuda asociada al Plan Departamental de Aguas, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés en los que se tensionaron algunas variables como los ingresos del SGP-APSB, la tasa de interés, entre otras. De esta manera, bajo dichos escenarios, pudo determinar que, teniendo en cuenta los aportes comprometidos hasta 2023 y el 60% destinado para el fondo, la cobertura mínima para atender el servicio de la deuda sería aproximadamente de 1,07 veces. Al respecto, la Calificadora destaca el cumplimiento del Plan de Aportes, así como la calidad de la garantía otorgada, pues esta soportada en la instrucción de giro irrevocable del SGP-APSB, cuyos recursos son administrados a través del encargo fiduciario. Lo anterior, beneficia la transparencia en el uso de los recursos y el pago de los compromisos con terceros. Adicionalmente, resalta que de acuerdo con el concepto legal emitido por Durán & Osorio, las Ordenanzas y el Convenio de Cooperación suscrito entre el Departamento del Valle y Vallecaucana de Aguas (con su respectivo modificatorio) gozan de presunción de legalidad y, por tanto, son exigibles jurídicamente, por lo cual Vallecaucana de Aguas, como ente gestor, puede comprometer dichos recursos para el pago del servicio de la deuda.
- Teniendo en cuenta el diagnóstico y la priorización de necesidades del sector de agua potable y saneamiento básico, Vallecaucana de aguas formuló el Plan General Estratégico de Inversiones (PGEI) 2016-2019. Está estructurado en cinco componentes prioritarios del PDA – PAP, por medio de los cuales se plasman los objetivos, indicadores y metas a cumplir en cada año, así como los recursos por fuentes de financiación requeridos. En línea con lo anterior, anualmente, el ente gestor cuenta con un Plan Anual Estratégico y de Inversiones (PAEI), que para 2019 ascendió a \$38.015 millones, de los cuales a junio había ejecutado el 34,98%, cuyos recursos estuvieron enfocados principalmente a la construcción de sistemas y obras de acueducto, alcantarillado y de tratamiento de agua potable y residual.
- De acuerdo con la información suministrada por Vallecaucana de Aguas, actualmente cursan en su contra once procesos contingentes, de los cuales dos tienen pretensiones económicas por \$1.429 millones y una probabilidad de fallo adverso baja. Por su parte, los demás procesos hacen referencia a peticiones de comunidades en materia de agua y saneamiento potable, cuya responsabilidad, recae sobre el municipio, el departamento, la Nación o la autoridad ambiental correspondiente.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [\[PDF\]](#) que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>.
Mayor información: prensa@vriskr.com



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.